UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9807607050D0E90E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA LOBON COLOMBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30350708 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 234626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que **LA ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DESPERTAR**, con NIT 810.002.080-7; dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la firma del Contrato y hasta el momento, no ha tenido personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales.

ACTUO EN MI CALIDAD DE: Contador Público Tarjeta Profesional 234626-T

Manizales, 31 de julio de 2024.

LUZ MARINA LOBON COLOMBA

C.C 30.350.708

T.P 234626-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234626-T



LUZ MARINA
LOBON COLOMBA
C.C. 30350708
RES. INSCRIPCION 917 DEL 17/11/2017
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240246 256890

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



Escaneado con CamScanner

